

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR

LA FORTALEZA, SAN JUAN



MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO  
RAFAEL HERNANDEZ COLON  
EN LA CEREMONIA DE FIRMA DE PROYECTOS  
SOBRE LA MUJER  
MAYO 16 DE 1976

Hoy tenemos la inmensa satisfacción de ver coronada por el éxito la labor que hemos realizado en pro de la igualdad de la mujer puertorriqueña.

Ha sido un trabajo conjunto entre la Asamblea Legislativa, las agrupaciones de mujeres y la Comisión para el Mejoramiento de los Derechos de la Mujer. Hoy son 11 proyectos de ley que sumados a otros cinco, firmados en días anteriores, totalizan 16 proyectos de ley en favor de los derechos de la mujer puertorriqueña.

Varios de estos proyectos están orientados a equiparar los derechos y obligaciones del esposo y la esposa en la responsabilidad que adquieren uno con el otro al contraer matrimonio; en relación a la determinación del domicilio conyugal, a la patria potestad de los hijos y a la administración de los bienes conyugales.

Firmo hoy también, un proyecto de ley por el que cuando una pareja ha estado separada por dos años, no se considerará a ninguno de los cónyuges inocente o culpable en caso de divorcio.

Estamos también, derogando del Código Civil artículos arcaicos que no se adaptan a la situación real de la mujer moderna. Ejemplo de esto es la obsoleta institución de la dote, y también la disposición que no permitía a la mujer viuda o divorciada contraer matrimonio hasta 301 días después de ocurrir su viudez o divorcio.

Para atacar el problema de la criminalidad contra la mujer, y en particular los crímenes sexuales, estamos asignando \$75,000 para la creación de un Centro de Tratamiento para Víctimas de la Violación, que incluirá tanto orientación sociológica y servicios médicos, como asesoramiento legal y educación a la comunidad.

Nuestra obra de gobierno no podría estar completa sin habernos ocupado de la mujer que en su hogar, en la escuela, en la fábrica, en los hospitales y en las oficinas, rinde una labor tan importante y productiva para nuestra sociedad. Y es por esto que debe llenarnos de satisfacción el poder dar hoy este paso de avance hacia una sociedad más justa y más digna de nuestro pueblo.